

La consolidación de la carrera universitaria de Fisioterapia en los equipos multidisciplinares de salud se fundamenta en hechos bien concretos: por un lado, la selección de los candidatos a iniciar los estudios de Fisioterapia, a los que las Universidades españolas exigen una de las notas de acceso más altas; por otro, la formación universitaria, de primer ciclo, recibida por los alumnos al adquirir los conocimientos necesarios en sus respectivos programas de estudios que les capacitan, previa demostración de su suficiencia, como fisioterapeutas. De ahí, pues, que de esta selección y formación se derive que, tras las intervenciones de los fisioterapeutas en los diferentes procesos de prevención o recuperación de la salud del ser humano —principalmente, ya que el fisioterapeuta trata también animales—, los resultados alcanzados, basados en la más pura de las evidencias, sean cada vez mejores.

La eficacia y la eficiencia de sus intervenciones no pasan desapercibidas para los usuarios de estos servicios, que reclaman, cada vez más insistentemente, su asistencia. Esto explica la creciente demanda de la Fisioterapia y la vigorosa expansión de la misma, que ha culminado con la implantación de 36 Centros Universitarios de Fisioterapia en España.

Hoy, «Fisioterapeuta eficiente» es sinónimo de «Fisioterapeuta especialista». El área de conocimiento en Fisioterapia es tan amplia que tratar

de alcanzar el límite del conocimiento «específico» existente, desarrollarlo, introducir nuevas técnicas, perfeccionar las existentes, adquirir habilidades y destrezas... lo que conduce forzosamente a la «especialización».

El «especialista» en Fisioterapia, oficiosamente, está ya implantado en nuestro país. La Asociación Española de Fisioterapeutas —AEF—, en colaboración con sus diferentes secciones, ya tiene elaborados los perfiles precisos que deben poseer los diferentes «especialistas», de acuerdo con los criterios emitidos por la WORLD CONFEDERATION FOR PHYSICAL THERAPY —WCPT—. Es evidente que, a corto plazo, se pondrá en marcha, en nuestro país, el proceso que permita al fisioterapeuta que lo desee demostrar su competencia y obtener así el reconocimiento oficial, por la autoridad académica o profesional competente, de «especialista» en un área específica de la Fisioterapia.

Que un grupo de experimentados y destacados fisioterapeutas especialistas hayan decidido unirse, aportando sus conocimientos y experiencias para publicar la obra especializada: «TRATAMIENTO FISIOTERÁPICO DE LA RODILLA», me llena de legítimo orgullo y más aún siendo el Presidente de la AEF, asociación científica, cultural y formativa por excelencia.

Mi más enardecida ENHORABUENA a los autores y colaboradores de la obra. Su sacrificio

da dedicación, entrega y esfuerzos para ofrecernos esta nueva y especializada herramienta, que servirá para facilitar la formación de los estudiantes y como obra de consulta y referencia a los profesionales de la Sanidad, han de ser un modélico ejemplo a seguir por todos aquellos

que nos encontramos, por propia y libre decisión, moralmente comprometidos en el desarrollo científico, técnico, social y humano de la Fisioterapia y los fisioterapeutas, en definitiva, en el engrandecimiento de nuestro colectivo o profesión.

Santos Sastre Fernández  
Profesor de la Universidad de Barcelona  
Presidente de la AEF  
Director General del CRMF